

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **053**

Fecha: 07 DE JULIO DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2019 00248	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto ordena notificar en debida forma, ordena oficiar EPS y requiere demandante so pena de desistimiento tácito	06/07/2020	1
170014003001 2019 00363	Ejecutivo Singular	COOPSERP - COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA	CRUZ HELENA - LONDOÑO VINASCO	Auto ordena notificar a través de correo electrónico, previo a resolver solicitud de emplazamiento y requiere demandante so pena de desistimiento tácito	06/07/2020	1
170014003001 2019 00371	Ejecutivo Singular	JESUS ALIRIO - RUIZ RUIZ	JUAN CARLOS - GALEANO VALENCIA	Auto requiere parte notifique en debida forma, so pena de desistimiento tácito	06/07/2020	1
170014003001 2019 00428	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIBANA IPS S.A.S.	Auto admite integrar litisconsorcio necesario por subrogación parcial de deuda, reconoce personería abogado Fondo Nacional de Garantías, ordena notificar por correo electrónico previo a publicar en registro nacional de emplazados y requiere	06/07/2020	1
170014003001 2019 00428	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIBANA IPS S.A.S.	Auto Pone en Conocimiento Respuestas entidades financieras	06/07/2020	2
170014003001 2019 00428	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIBANA IPS S.A.S.	Auto Ingresas Incidente inica en contra de Rep. Legal de entidad Financiera y requiere demandante so pena de desistimiento tácito	06/07/2020	3
170014003001 2019 00510	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD IDATOS LTDA	N.N.	Auto ordena emplazamiento	06/07/2020	1
170014003001 2019 00510	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD IDATOS LTDA	N.N.	Auto requiere parte acredite gestión de oficio so pena de desistimiento tácito	06/07/2020	1
170014003001 2019 00522	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	MARIA DANIELA - CALLE PINEDA	Auto nombra curador ad litem requiere demandante so pena de desistimiento tácito	06/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2019 00859	Ejecutivo Singular	ALMACEN Y DISTRIBUCIONES AGRICOLAS EL RUIZ	N.N.	Auto ordena notificar por aviso, tiene por válida citación y requiere demandante so pena de desistimiento tácito	06/07/2020	1
170014003001 2020 00154	Sucesión	MARIA GLADYS - MORALES GIRALDO	ANA TULIA - GIRALDO DE MORALES	Auto inadmite demanda y concede término para subsanar	06/07/2020	1
170014003001 2020 00170	Ejecutivo con Título Hipotecario	ROSALBA RENE - SANCHEZ DE SCHWEIGERT	N.N.	Auto inadmite demanda y concede término para subsanar	06/07/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07 DE JULIO DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE

DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

**SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5efbb447de90e34257c274f8c9a9d8611b6e679365f8e8c174edf484e39f2e1**

Documento generado en 06/07/2020 08:49:15 PM